



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 21 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 4.3 de la Convocatoria de Licitación.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por e/ que se modifica e/ diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Unica Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional número 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, México; teléfono: 52.63.45.00, a la atención de Maestra Tania de la Paz Pérez Farca, encargada del despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo,



así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación e/ 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Se conmina a los participantes que intervienen en este procedimiento de contratación, a efecto de que observen con toda oportunidad la correcta aplicación de la Ley, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Una vez informado lo anterior, el presidente del acto, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez continuó con el desarrollo del mismo.

En primer término, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, informó que en este de procedimiento de Licitación Pública Nacional participaron los siguientes licitantes:

2

Ejército Nacional 180, Col. Azules, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE COMPRANE (vía	PARTIDAS PARA LAS QUE PRESENTÓ PROPOSICIÓN.
	ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCÍA HNOS., S.A. DE C.V.	MATERIAL ELÉCTRICO. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
2	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	PI N TU IRA.
3	ANA MARÍA CARMONA VELÁZQUEZ.	MATERIAL ELÉCTRICO. p I NTU IRA. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
4	COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	PINTURA.

3

México. C.

5263 4500

HACIENDA

HIPOTECARIA SOCIEDAD
FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-E76-2022.		
PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"		
		pARTI DA 3. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
5	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y MECÁNICA CEMSA, S.A. DE C.V.	MATERIAL ELÉCTRICO. p I NTU MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
6	DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA.	PARTIDA 1. MATERIAL ELÉCTRICO. pARTI DA 2.
7	DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA, S.A. DE C.V.	p I NTCJ AA.
8	GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	pARTIDA 1. MATERIAL ELÉCTRICO. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
9	HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V.	pARTI DA 1. MATERIAL ELÉCTRICO. p I NTU AA. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
10	INDUSTRIAS GOBEMEX, S.A. DE C.V.	pARTI DA 2.
11	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICE GROUP, S.A. DE C.V.	PI NTU AA.
12	MAGALY SANDOVAL CÓMEZ	
13	OPEN ACCESS LATAM, S.A. DE C.V.	

C'.Ádad des Pr

022 FloresRicardo

14



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

14	PELDAÑOS Y PRODUCTOS METÁLICOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. MATERIAL ELÉCTRICO. PARTIDA 2. PINTURA.
15	PRODHXAR, S.A. DE C.V.	MATERIAL ELÉCTRICO. PARTIDA 3. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
16	REVONT, S.A DE C.VO	PARTIDA 2. PINTURA.
17	SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE	PARTIDA 1. MATERIAL ELÉCTRICO. PARTIDA 2. PINTURA.
18	SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1. MATERIAL ELÉCTRICO.

Acto seguido, esta Convocante en presencia del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se adjunta como parte del acta la impresión de pantalla de CompraNet de la revisión mencionada.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley Cabe señalar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observado.

Posteriormente, el Presidente del Acto Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, manifestó que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 y 37 de la Ley, y de conformidad con lo establecido en los numerales "5.7 Criterios de evaluación de las proposiciones", "5.2 Evaluación de las proposiciones técnicas y económicas", "5.3. Resultado de la evaluación técnica y económica del apartado "5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN", de la Convocatoria de Licitación, y en términos del documento denominado "RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADMINISTRATIVA", elaborado por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, se determinó que la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCÍA HNOS., S.A. DE C.V., ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y MECÁNICA CEMSA, S.A. DE C.V., DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA, DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA, S.A. DE C.V., GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, SA. DE C.V., INDUSTRIAS COBEMEX, S.A. DE C.V., INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICE CROUP, S.A. DE C.V., MAGALY SANDOVAL GÓMEZ, OPEN ACCESS LATAM, S.A. DE C.V., PELDAÑOS Y PRODUCTOS METÁLICOS, S.A. DE C.V., PRODHEXAR, S.A. DE C.V., REVONT, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V., y SERVILLANTAS CONSORCIO

AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos legales y administrativos obligatorios exigidos en la Convocatoria de Licitación, como se desprende en el referido Análisis, el cual se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

De igual manera, se detectó que la proposición del Licitante ANA MARÍA CARMONA VELÁZQUEZ no fue firmada electrónicamente, incurriendo así en una causal de desechamiento, conforme con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3.3. REQUISITOS DOCUMENTALES DE LA CONVOCATORIA, en el inciso c) del numeral 3.6 ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, tercer párrafo del numeral 4.2 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES e inciso j) del numeral 5.5 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, de la Convocatoria de Licitación.

Adicionalmente, se detectó que la proposición presentada por el Licitante HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V. no fue firmada con un archivo digital válido, incurriendo así en una causal de desechamiento, conforme con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3.3. REQUISITOS DOCUMENTALES DE LA CONVOCATORIA, en el inciso c) del numeral 3.6 ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, tercer párrafo del numeral 4.2 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES e inciso j) del numeral 5.5 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, de la Convocatoria de Licitación.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

Asimismo, se determinaron como técnicamente solventes las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA, GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. y SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V., toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Licitación, como se desprende del documento denominado "EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS", firmado por la Licenciada Claudia América Enríquez Vega, Directora de Administración, en su carácter de Área Requirente, y por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. El referido documento se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

De igual manera, el Presidente del acto señaló que, de acuerdo con el resultado de la "EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS", fueron desechadas las proposiciones de los Licitantes ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCÍA HNOS., S.A. DE C.V., ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., ANA MARÍA CARMONA VELÁZQUEZ, COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y MECÁNICA CEMSA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA, S.A. DE C.V., HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS e la GOBEMEX, S.A. DE C.V., INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICE GROUP, S.A. DE C.V., MAGALY SANDOVAL GÓMEZ, OPEN ACCESS LATAM, S.A. DE C.V., PELDAÑOS Y PRODUCTOS METÁLICOS, S.A. DE C.V., PRODHEXAR, S.A. DE C.V., REVONT, S.A. DE C.V. y SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., al no cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el Anexo "A" de la Convocatoria, como se desprende de la "EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Derivado del análisis de los montos de las proposiciones económicas determinadas solventes, los montos de las proposiciones económicas antes de IVA, son los siguientes:

	DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA	GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.
PARTIDA 1. MATERIAL ELÉCTRICO.	N/A	\$1,297,699.72 M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL)	N/A
PARTIDA 2. PINTURA.	\$216,194.90 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL)	\$422,665.90 M.N. (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL)	\$239,493.00 M.N. (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
PARTIDA 3. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.		\$790,910.34 MON. (SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)	N/A

Acto seguido, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, puntualizó que en términos de lo previsto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, así como de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

conformidad con el resultado de los análisis técnico, económico, legal y administrativo de las proposiciones presentadas en el presente procedimiento de contratación, se adjudican los contratos derivados del procedimiento para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS", a los licitantes DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA y GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., de acuerdo con lo siguiente:

HACIENDA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEOAO
HIPOTECARIA
FEDERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

DEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002- E76-2022.		
PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"		
PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO SIN IVA
		NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL)
PARTIDA 2. PINTURA	DAVID DE JESUS LOZANO SANTAELLA.	\$216,194.90 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL)
PARTIDA 3. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$790,910.34 M.N. (SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)

Lo anterior, debido a que las proposiciones presentadas por dichos Licitantes se determinaron como técnicamente solventes al haber cumplido con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos exigidos en la Convocatoria de Licitación, y presentar el monto de la proposición económica más baja en las partidas adjudicadas.

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que los apoderados o representantes legales deberán presentar a más tardar el día 24 de octubre de 2022, original y copia fotostática del acta constitutiva del Licitante, sus modificaciones, inscripción en el registro público respectivo y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del licitante que contenga su domicilio fiscal, comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de dos meses, Constancia de Situación Fiscal, Estado de Cuenta en el que se visualice el número clabe, así como identificación oficial vigente con fotografía y firma del propio representante o apoderado legal y, en su caso, poder notarial que acredite sus facultades para la celebración del contrato. En el caso de persona física, deberá presentar Original y copia de su CURP, cédula del Registro Federal de Contribuyentes que contenga su domicilio fiscal, comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de dos meses, Constancia de Situación Fiscal, Estado de Cuenta

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

en el que se visualice el número clabe e Identificación Oficial; así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley, deberá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento de contrato por el del monto máximo total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, así como la garantía para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes.

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo a más tardar el día 4 de noviembre de 2022, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Por lo anterior, el Licitante que resulte adjudicado deberá contar con registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo que deberá consultar la "GUÍA DE EMPRESAS" emitida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible dirección electrónica https://lcom_pra_netinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf.

De igual manera, el licitante adjudicado deberá entregar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social prevista en la previsto en la regla Segunda de las Reglas de



HIPOTECARIA
FEDERAL

DEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Unico, contenidas en el "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/707.P.D!R dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Unico", y en

FloresRicardo

Magu

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria prevista en la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, y la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya; así como el Manifiesto de vínculos con servidores públicos. Manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, o bien el presente se puede obtener de la página de internet <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>. Los documentos antes mencionados deberán presentarse previo a la firma del contrato adjudicado.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del Acto de Notificación de Fallo, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO DEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 21 de octubre de 2022.

Esta Acta consta de 9 fojas, 14 fojas del RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, 4 fojas de la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, y 18 fojas de la revisión de proveedores sancionados en el Sistema CompraNet, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Jorge Alberto Arellano	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	
Lic. María Guadalupe Castañeda González.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
C. Hugo Molina Sánchez.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	AREA	FIRMA
--------	------	-------

HACIENDA

SOCIEDAD

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Mtro. Juan Manuel Pérez González.	Analista de Auditoría Interna B.	
--------------------------------------	----------------------------------	--

FIN DEL ACTA

9

México,, C. P.

55 5263 4500

Q22



FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y
PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

Ciudad de México, 20 de octubre 2022

**RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL
Y ADMINISTRATIVA.**

Después de realizar la revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas, la convocante procedió a llevar a cabo el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa presentadas a evaluación, haciendo las valoraciones correspondientes, de lo anterior se desprende lo siguiente:

Anexo	Descripción	ABASTECEDORA DISTRIBUIDORA DEL SURESTE CARCÍA HNOS., S.A. DE C.V.	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	ANA MARÍA CARMONA VELÁZQUEZ.
-------	-------------	---	--------------------------------	------------------------------------

HACIENDA

SOCIEDAD FEDERAL

	Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Aspectos Administrativos (diversas declaraciones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de escrito que deberán presentar las personas que participen en la Junta de Aclaraciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados electrónicamente por persona facultada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en los supuestos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que hace a los supuestos relacionados con las contrataciones públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Compromisos con la Transparencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

Ejército Nacional 180, Col. Azules, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



Anexo	Descripción	ABASTECEDORA DISTRIBUIDORA DEL SURESTE	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	ANA MARÍA CARMONA VELÁZQUEZ.
-------	-------------	--	--------------------------------	------------------------------------

2

HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL

		GARCÍA HNOS., S.A. DE C.V.		
	Pequeña o Mediana empresa (Mipymes).			
	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del licitante, en papel con membrete y firmado por él o su representante o apoderado legal, que contenga una relación de sus principales clientes vigentes, indicando el domicilio y teléfono de los mismos, así como el nombre de la persona que es el contacto con el licitante. La presentación de esta información representa manifestación expresa de que el licitante autoriza a la convocante para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación Oficial del licitante o su representante o apoderado legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. (numeral 2.18)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (numeral 2.19)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (numeral 2.20)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo	Descripción	COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y	DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA.



FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.


PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA
Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

			MECÁNICA CEMSA, S.A. DE C.V.	
	Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Aspectos Administrativos (diversas declaraciones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

México,

" 55 5263 4300

(

Anexo	Descripción 	COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y MECÁNICA CEMSA, S.A. DE C.V.	DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA.
-------	--	--	---	--

HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL

	Formato de escrito que deberán presentar las personas que participen en la Junta de Aclaraciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados electrónicamente por persona facultada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en los supuestos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que hace a los supuestos relacionados con las contrataciones públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Compromisos con la Transparencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del licitante, en papel con membrete y firmado por él o su representante o apoderado legal, que contenga una relación de sus principales clientes vigentes, indicando el domicilio y teléfono de los mismos, así como el nombre de la persona que es el contacto con el licitante. La presentación de esta información representa manifestación expresa de que el licitante autoriza a la convocante para obtener por sus propios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

SOCIEDAD FEDERAL

	medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros.			
--	---	--	--	--

3

Ejército Nacional 180, Col. Azures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



HACIENDA

SOCIEDAD

FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

Anexo	Descripción	COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y MECÁNICA CEMSA, S.A. DE C.V.	DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA.
	Identificación Oficial del licitante o su representante o apoderado legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. numeral 2.18)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (numeral 2.19)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (numeral 2.20)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo	Descripción	DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA, S.A. DE C.V.	GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V.
	Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Aspectos Administrativos (diversas declaraciones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de escrito que deberán presentar las personas que participen en la Junta de Aclaraciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 bis de la Ley de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

SOCIEDAD

	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.			
	Documentos que deberán ser firmados electrónicamente por persona facultada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en los supuestos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que hace a los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Co], Azuxy,.; Miguel

de

:R590

53 5263 4500

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y
PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"**

Anexo	Descripción	DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA, S.A. DE C.V.	GRUPO ORL.AZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V.
	su puestos relacionados con las contrataciones públicas			
	Formato de Compromisos con la Trans arencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL

	Currículum del licitante, en papel con membrete y firmado por él o su representante o apoderado legal, que contenga una relación de sus principales clientes vigentes, indicando el domicilio y teléfono de los mismos, así como el nombre de la persona que es el contacto con el licitante. La presentación de esta información representa manifestación expresa de que el licitante autoriza a la convocante para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación Oficial del licitante o su representante o apoderado legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. (numeral 2.18)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (numeral 2.19)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (numeral 2.20)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo	Descripción	INDUSTRIAS COBEMEX, S.A. DE C.V.	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICE GROUP, S.A. DE C.V.	MAGALY SANDOVAL GÓMEZ
	Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Aspectos Administrativos (diversas declaraciones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5263

Q22



Anexo	Descripción	INDUSTRIAS GOBEMEX, S.A. DE C.V.	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICE GROUP, S.A. DE C.V.	MAGALY SANDOVAL GÓMEZ
C	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de escrito que deberán presentar las personas que participen en la Junta de Aclaraciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados electrónicamente por persona facultada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en los supuestos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que hace a los supuestos relacionados con las contrataciones públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Compromisos con la Transparencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL

	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del licitante, en papel con membrete y firmado por él o su representante o apoderado legal, que contenga una relación de sus principales clientes vigentes, indicando el domicilio y teléfono de los mismos, así como el nombre de la persona que es el contacto con el licitante. La presentación de esta información representa manifestación expresa de que el licitante autoriza a la convocante para	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

información representa la
manifestación expresa de que el
licitante autoriza a la convocante para

6



HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDER
AL

Anexo	Descripción	OPEN ACCESS LATAM, S.A. DE C.V.	PELDANOS Y PRODUCTOS METÁLICOS, S.A. DE C.V.	PRO PRODHEXAR, S.A. DE C.V.
	Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Aspectos Administrativos (diversas declaraciones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



FEDER
AL

	Formato de escrito que deberán presentar las personas que participen en la Junta de Aclaraciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados electrónicamente por persona facultada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en los supuestos de la Ley General de Responsabilidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-E76-2022.

Público ni en los supuestos de la Ley General de Responsabilidades			
--	--	--	--

7



HACIENDA

SOCIEDAD

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

Anexo	Descripción	INDUSTRIAS GOBEMEX, S.A DE C.V.	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICE CROUP, S.A. DE C.V.	MAGALY SANDOVAL
	obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros.			
	Identificación Oficial del licitante o su representante o apoderado legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. numeral 2.18)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (numeral 2.19)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (numeral 2.20)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDER
AL
Hf
POTECAR\
A
FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

Anexo	Descripción	OPEN ACCESS LATAM, S.A. DE C.V.	PELDA OS Y PRODUCTOS METÁLICOS, S.A. DE C.V.	PRODHEXAR, S.A. DE C.V.
	Administrativas, por lo que hace a los supuestos relacionados con las contrataciones públicas			
	Formato de Compromisos con Transparencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del licitante, en papel con membrete y firmado por él o su representante o apoderado legal, que contenga una relación de sus principales clientes vigentes, indicando el domicilio y teléfono de los mismos, así como el nombre de la persona que es el contacto con el licitante. La presentación de esta información representa manifestación expresa de que el licitante autoriza a la convocante para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

SOCIEDAD

	cumplimiento de sus compromisos con terceros.			
	Identificación Oficial del licitante o su representante o apoderado legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. (numeral 2.18)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (numeral 2.19)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (numeral 2.20)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo	Descripción	REVONT, S.A. DE C.V.	SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A DE C.V.	SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
	Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

V30>

de México.

5263 4300

Ricardo

f'

Q22 Flores

Año de

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"**

Anexo	Descripción	REVONT, S.A. DE C.V.	SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.	SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
	Aspectos Administrativos (diversas declaraciones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SOCIEDAD

FEDERAL

C	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de escrito que deberán presentar las personas que participen en la Junta de Aclaraciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados electrónicamente por persona facultada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en los supuestos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que hace a los supuestos relacionados con las contrataciones públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Compromisos con la Transparencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Causas de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del licitante, en papel con membrete y firmado por él o su representante o apoderado legal, que contenga una relación de sus principales clientes vigentes, indicando el domicilio y teléfono de los mismos, así como el nombre de la persona que es el contacto con el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

SOCIEDAD

FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

Anexo	Descripción	REVONT, S.A. DE C.V.	SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.	SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
	licitante. La presentación de esta información representa manifestación expresa de que el licitante autoriza a la convocante para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros.			
	Identificación Oficial del licitante o su representante o apoderado legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. (numeral 2.18)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (numeral 2.19)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (numeral 2.20)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Derivado del análisis detallado de la documentación legal y administrativa, se observó lo siguiente:

La documentación legal y administrativa presentada por los Licitantes ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCÍA HNOS., S.A. DE C.V., ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ELÉCTRICA V MECÁNICA CEMSA, S.A. DE C.V., DAVID DE JESÚS LOZANO SANTAELLA, DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA COFRADIA, S.A. DE C.V., GRUPO ORLAZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS GOBEMEX, S.A. DE C.V., INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICE GROUP, S.A. DE C.V., MAGALY SANDOVAL GÓMEZ, OPEN ACCESS LATAM, S.A. DE C.V., PELDAÑOS Y PRODUCTOS METÁLICOS, S.A. DE C.V., PRODHEXAR, S.A. DE C.V., REVONT, S.A. DE CV. y SERVICIOS CORPORATIVOS KEM PER, S.A. DE C.V., y SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., se determinó que cumplen con los requisitos legales y administrativos requeridos en la Convocatoria.

De igual manera, se detectó lo siguiente:

a) ANA MARÍA CARMONA VELÁZQUEZ.

De la revisión realizada a la bóveda del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se observó que el licitante envió su proposición; sin embargo, al descargar los archivos que integran la misma, se desprendió que dicha proposición no se encontraba firmada por los medios de identificación electrónica establecidos en las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública, como lo dispone el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

A7.E.we%:

P.

Ricaydo



)Q22Florgs

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

"Artículo 27.

El sobre que contenga la proposición de los licitantes deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria a la licitación.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los tendrán el mismo valor probatorio!

Énfasis añadido.

Lo anterior se robustece con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que reitera que para las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, precepto legal que, para su mejor apreciación, a continuación, a la letra se reproduce.

"Artículo 50.- La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública."

Énfasis añadido.

En ese orden de ideas, es menester señalar que el medio de identificación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública para firmar una proposición enviada a través del sistema CompraNet, es la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales, tal y como lo determina la disposición 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, que establece lo siguiente:

"16. Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales,"

Énfasis añadido.

11

Ejército Nacional 180, Col. Azules, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590

Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



yqPOTECAP\A
FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

Cabe señalar que dicha obligación se hace del conocimiento de los licitantes en el numeral 6.3 de la "Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet", que establece los parámetros para el envío y firma de proposiciones.

Consecuentemente, se incumple con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3.3. REQUISITOS DOCUMENTALES DE LA CONVOCATORIA, en el inciso c) del numeral 3.6 ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, tercer párrafo del numeral 4.2 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES e inciso j) del numeral 5.5 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, de la Convocatoria de Licitación, actualizándose con ello una causal de desechamiento de la proposición presentada por el licitante ANA MARÍA CARMONA VELÁZQUEZ.

b) HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V.

De la revisión realizada a la bóveda del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se observó que el licitante envió su proposición; sin embargo; al descargar los archivos que integran la misma, se desprendió que dicha proposición no fue firmada con un archivo digital válido, ya que en el apartado del Resultado de la verificación de firma electrónica se muestra la leyenda Archivo con Firma Digita/ No Válido. Como consecuencia de lo anterior, se determina que la proposición no se firmó por los medios de identificación electrónica establecidos en las disposiciones

HACIENDA

SOCIEDAD

administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública, como lo dispone el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

"Artículo 27.

El sobre que contenga la proposición de los licitantes deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria a la licitación.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio."

Énfasis añadido.

Lo anterior se robustece con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que reitera que para las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, precepto legal que, para su mejor apreciación, a continuación, a la letra se reproduce.

"Artículo 50.- La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá

CCÁ.

Ciudad

P. rR5.90

Récardo

Año de Magug

HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIa

FEDERAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública."

Énfasis añadido.

En ese orden de ideas, es menester señalar que el medio de identificación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública para firmar una proposición enviada a través del sistema CompraNet, es la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales, tal y como lo determina la disposición 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, que establece lo siguiente:

"16. Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales."

Énfasis añadido.

Cabe señalar que dicha obligación se hace del conocimiento de los licitantes en el numeral 6.3 de la "Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet", que establece los parámetros para el envío y firma de proposiciones.

Consecuentemente, se incumple con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3.3. REQUISITOS DOCUMENTALES DE LA CONVOCATORIA, en el inciso c) del numeral 3.6 ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, tercer párrafo del numeral 4.2 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES e inciso j) del numeral 5.5 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, de la Convocatoria de

Licitación, actualizándose con ello una causal de desechamiento de la proposición presentada por el licitante HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V.

Ahora bien, se hace del conocimiento del licitante que resulte adjudicado que, previo a la firma del contrato respectivo, deberá presentar los siguientes documentos:

1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo señalado en el numeral 5 del OFICIO CIRCULAR No. UNAOPSFP/309/0743/2008.
2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social, previsto en la regla Segunda de las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, contenidas en el "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/707.P.D/R dictado por e/ H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



27 de abril de 2022 por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de ja HIPOTECARIA

FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-007-2022
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: LA-006HK1002-
E76-2022.

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA Y PRODUCTOS
DE CONSTRUCCIÓN, EN TRES PARTIDAS"

opinión de/ cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único", así como en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

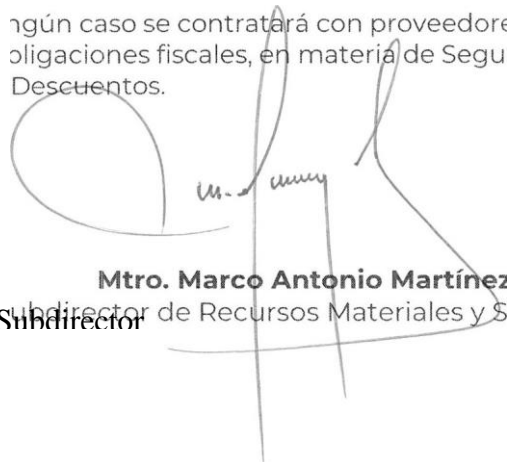
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya.
4. Manifiesto de vínculos con servidores públicos. Manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, o bien el presente se puede obtener de la página de internet <https://frn.anj.fjestofuncionpub.jcagob.mx>.

HACIENDA

HIPOTECARIA

Cabe señalar que en
proveedores que no
cumplimiento de
Seguridad Social y
Patronales y Entero

ningún caso se contratará con proveedores
obligaciones fiscales, en materia de Seguros
Descuentos.



Mtro. Marco Antonio Martínez
Subdirector de Recursos Materiales y S

SOCIEDAD

FEDERAL

ningún caso se contrata con
se encuentren al corriente en el
sus obligaciones fiscales, materia de
en materia de Aportaciones
de De

z Vázquez.
servicios Generales

14

